

GIC - Gestión subcuentas comitentes - Archivo masivo

El presente documento describe el servicio automatizado de gestión de subcuentas comitentes en custodia, complemento de las funcionalidades que GIC (Gestión Integral de Custodia), ofrece a través de su interfaz de usuario, relativo a la modalidad funcional:

- Fuera de línea Procesamiento de archivo masivo de novedades.

El índice a continuación enumera los tópicos particulares de esta funcionalidad.

Índice archivo masivo de novedades

♦ Introducción	2
♦ Procesamiento del archivo	2
♦ Identificación del archivo	2
♦ Diseño de registro	2
♦ Notas particulares	3

Anexo notas y tablas

♦ Ver documento <i>CV - Gestión subcuentas comitentes - Anexo notas y tablas.docx</i>	
• Notas generales	3
• Tablas referenciales	8



Archivo masivo de novedades

Introducción

El segundo mecanismo disponible para la actualización de las subcuentas comitentes y sus condóminos consiste en la lectura y posterior procesamiento fuera de línea de uno o más archivos con todas las novedades del día que el usuario externo desea incorporar tanto a GIC como al Sistema Central de CVSA.

La lectura se inicia desde la interfaz de usuario GIC accediendo a la opción **Log de procesos** del menú **Subcuentas**. Este debe señalar la ubicación del archivo e indicar la cuenta mencionada en su cabecera. La rutina efectúa un preprocesamiento y validación inmediata de los datos. El proceso final, nocturno, formaliza el impacto en las respectivas bases de datos, apoyado en el conjunto de lecturas anteriores de cada organización que hayan resultado exitosas.

Procesamiento del archivo

El proceso masivo nocturno aplica sobre uno o más lotes diarios de novedades por cuenta depositante. Esto es, el usuario puede, a lo largo de una jornada, importar un único archivo completo o bien múltiples archivos parciales, tantas veces como desee. En la cabecera de cada archivo debe identificarse el lote o secuencia que representa. Entonces, sucesivas lecturas de un mismo lote anulan y sustituyen la inmediata anterior, cualquiera haya sido su resultado, y no tienen impacto sobre los datos de ninguno de los restantes lotes del usuario. Queda entonces bajo la absoluta responsabilidad de éste el control sobre la identificación, el contenido e integridad de cada lote que desea importar. La lectura no analiza la presencia de acciones inconsistentes dentro de un mismo lote o entre lotes, por caso pedidos idénticos repetidos o pedidos en secuencia errónea.

El proceso nocturno utiliza, por cada organización que haya efectuado al menos una lectura durante la jornada, la última versión de cada uno de sus lotes. El orden de ejecución de las transacciones está dado por la subcuenta comitente y el número de condómino, sin importar el tipo de operación solicitado ni el orden o ubicación física de los registros dentro de los archivos de entrada. Estas transacciones cumplimentan las operaciones solicitadas e impactan en GIC y en el Sistema Central. Los lotes cuyo último resultado haya sido exitoso generan impacto sobre las bases de datos, mientras que los fallidos simplemente notifican su rechazo.

A fin de mantener la compatibilidad con el diseño anterior, un archivo que no incluye una identificación explícita de lote en su cabecera asume el valor 01 por defecto. De esta forma, el usuario habituado a procesar un único archivo no ve alterada su rutina de trabajo.

El horario vigente para lectura de archivos masivos es de 08:00 a 19:00 hs., siendo rechazado todo intento de lectura fuera de esta banda horaria. El proceso nocturno inicia a las 19:00 hs., de lunes a viernes, en días hábiles.

La rutina de importación funciona de forma similar a la lectura de datos adicionales en cuanto a la emisión de mensajes de error o inconsistencia en los datos o en el formato del archivo de entrada. Pero, a diferencia de ésta, de existir al menos un error el lote completo es rechazado y no es contemplado en el proceso nocturno. En tal caso, se deben corregir los errores indicados en el log y repetir la lectura hasta que el informe indique una cantidad no nula de registros admitidos.

Los pedidos de baja eliminan por completo tanto la subcuenta como todos sus condóminos. Sólo debe indicarse la subcuenta comitente, dejando en blanco el resto de los campos. Las solicitudes de apertura de subcuenta, agregado y modificación de condómino deben informar todos los datos solicitados en el diseño que se detalla más abajo.

Identificación del archivo

El nombre de archivo propuesto es **ext-cuscond.txt**.

Diseño de registro

Se trata de un archivo de texto plano, editado en código ASCII estándar, con registros de longitud fija y campos separados por un punto y coma (;). Se informa un registro cabecera seguido de un registro detalle por cada condómino de cada subcuenta comitente. La longitud total del registro, incluyendo delimitadores, es de 277 caracteres.

Seguidamente se describen ambos diseños, con referencias por cada campo que ayudan a la construcción del archivo. Dichas referencias a notas y tablas se describen en el documento adjunto. Las notas particulares del archivo de novedades se enumeran más abajo en el apartado **Notas particulares**.

• Registro cabecera		
Tipo de registro	<code>varchar(1)</code>	Nota 43
Cuenta	<code>varchar(4)</code>	Nota 01
Lote	<code>varchar(2)</code>	Nota 44
Relleno	<code>varchar(267) (270)</code>	Nota 45
• Registro detalle		
Tipo de operación	<code>varchar(1)</code>	Nota 46
Subcuenta	<code>varchar(9)</code>	Nota 02
Orden de condómino	<code>varchar(2)</code>	Nota 03
Tipo de persona	<code>varchar(2)</code>	Nota 04
Apellido y nombre o razón social	<code>varchar(35)</code>	Nota 05
Domicilio	Calle	<code>varchar(20)</code> Nota 06
	Número	<code>varchar(5)</code> Nota 06
	Piso	<code>varchar(2)</code> Nota 06
	Departamento	<code>varchar(3)</code> Nota 06
	Localidad	<code>varchar(12)</code> Nota 07
Provincia de residencia	<code>varchar(2)</code>	Nota 08
País de residencia	<code>varchar(2)</code>	Nota 09
Código postal	<code>varchar(6)</code>	Nota 10
Nacionalidad	<code>varchar(2)</code>	Nota 11
Tipo de documento	<code>varchar(3)</code>	Nota 12
Número de documento	<code>varchar(13)</code>	Nota 13
Identificador tributario	<code>varchar(4)</code>	Nota 14
Número de identificador	<code>varchar(15)</code>	Nota 15
Condición de IVA	<code>varchar(2)</code>	Nota 16
País de registración	<code>varchar(2)</code>	Nota 17
Lugar de registración	<code>varchar(9)</code>	Nota 18
Provincia de expedición CI	<code>varchar(2)</code>	Nota 19
Residente en exterior	<code>varchar(1)</code>	Nota 20
Correo electrónico	<code>varchar(60)</code>	Nota 21
País de nacimiento o constitución	<code>varchar(2)</code>	Nota 22
Fecha de nacimiento o constitución	<code>varchar(8)</code>	Nota 23
País de residencia fiscal	<code>varchar(2)</code>	Nota 24
Identificación fiscal	<code>varchar(24)</code>	Nota 25

Notas particulares

Este apartado enumera referencias particulares del archivo de novedades. Para cada valor se indica el formato admitido y el universo de valores permitido. Los caracteres alfabéticos han de ingresarse siempre en mayúsculas, excepto en los campos donde se indique que pueden o deben utilizarse caracteres en minúsculas. En el apartado **Notas generales** del documento adjunto se describen las notas **01 a 42**.

43. Tipo de registro

1 carácter alfanumérico. Este campo contiene un valor constante, el carácter **C**.

44. Lote

2 caracteres alfanuméricos. Este campo es optativo. Si su valor son dos espacios, se asume el número de lote 01 por defecto. En caso de optar por leer más de un lote en el día, cada uno debe contar con identificación explícita, a cargo del usuario.



La lectura utiliza esta identificación sólo a los efectos de ubicar una versión anterior del lote y eliminar sus registros antes de procesar los nuevos. Se sugiere utilizar valores en el rango 01..99.

45. Relleno

267 ó 270 caracteres alfanuméricos, según se opte por identificar o no el lote. El relleno consiste en espacios hasta completar la longitud de 277 caracteres. Ejemplos:

Cabecera con identificación de lote	C;0030;03;	relleno de 267 espacios
Cabecera sin identificación de lote	C;0030;	relleno de 270 espacios

46. Tipo de operación

1 carácter alfanumérico. Este campo indica, por cada registro posterior al de cabecera, la transacción o método a aplicar. Las transacciones actualmente vigentes son un subconjunto de los métodos ofrecidos por la interfaz de usuario GIC bajo la opción de menú **Gestión de subcuentas**. En el archivo se representan con un carácter, a saber:

A	Apertura de subcuenta comitente en custodia con 1 condómino.
A	Agregado de condómino en subcuenta comitente.
B	Baja de subcuenta comitente en custodia.
M	Modificación de condómino en subcuenta comitente.

Dado el tipo de operación A, si el orden de condómino es 01, se asume la transacción apertura de subcuenta. Cualquier valor mayor a 01 denota la transacción agregado de condómino.